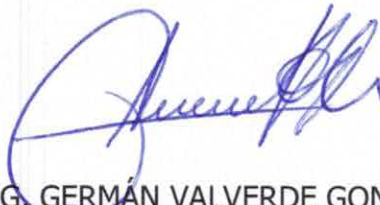




Circular
DE-2014-0330(2)

Para: Directores, Jefes y Encargados de Unidades del Consejo de Seguridad Vial y Personal en General.



DE: ING. GERMÁN VALVERDE GONZALEZ M.B.A., M.S.C
DIRECTOR EJECUTIVO



ASUNTO: Políticas y Procedimientos para la Gestión Tecnológica.

Fecha: 28 de enero de 2014

Para su conocimiento y respectiva aplicación según corresponda se les remite por medio del correo electrónico las políticas y procedimientos para la Gestión Tecnológica, aprobados por esta Dirección Ejecutiva. A saber:

- 1.- Políticas y procedimientos para la Gestión y Seguimiento de las TIC
- 2.- Formato y recomendaciones de un Plan de Capacidades.
- 3.- Formato y recomendaciones de un Plan de Compras.
- 4.- Políticas y Procedimientos para el Desarrollo, Implementación, Mantenimiento, Puesta en Operación y Adquisición de Hardware y Software (Infraestructura Tecnológica).
- 5.- Procedimientos para la evaluación de ofertas de TI.
- 6.- Proceso de Transferencia Tecnológica.





- 7.- Políticas y Procedimientos para la Administración y Prestación de Servicios.
- 8.- Procedimientos para la operación de la plataforma tecnológica
- 9.- Procedimientos para el seguimiento y monitoreo de la plataforma tecnológica.
- 10.- Procedimientos para la creación y control del ambiente de desarrollo y producción.
11. Procedimientos para el mantenimiento y soporte de equipos y dispositivos periféricos de la plataforma tecnológica.
- 12.- Procedimientos para los procesos de respaldos y recuperación.

